



Expediente: 176/22
Carátula: JUAREZ OLGA BEATRIZ C/ DIAZ LUIS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/05/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20085187679 - JUAREZ, OLGA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 176/22



H20441417931

JUICIO: JUAREZ OLGA BEATRIZ c/ DIAZ LUIS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE:
176/22.-

CONCEPCIÓN, 29 de mayo de 2023.-

I.- Téngase por deducida recusación con expresión de causa en contra de la suscripta. II.- Conforme lo dispuesto por los arts. 111 y 118 NCPCT, elévense las presentes actuaciones a la Excm. Camara Civil en Documentos y Locaciones a fin de que resuelva la recusación articulada, adjuntando el informe previsto por el art. 118 NCPCT, sirviendo la presente de atenta nota de elevación.-

Actuación firmada en fecha 30/05/2023

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.